



Expediente: 4412/22
Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ PARATIC JOSE EZEQUIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PARATIC, JOSE EZEQUIEL-DEMANDADO
20300908145 - PACIOS, NICOLAS DANIEL-POR DERECHO PROPIO
20300908145 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4412/22



H106018494029

JUICIO : CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ PARATIC JOSE EZEQUIEL s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 4412/22.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/05/2025
presentado por PACIOS,NICOLAS DANIEL:

Previo a todo trámite: Acredite el diligenciamiento de los oficios de embargo por capital y honorarios
depositados en el casillero digital del actor en fecha 04/12/2024.- MES. 4412/22

Actuación firmada en fecha 20/05/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.